Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2608 /2016 I.

2 9 DIC. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 184/16 denominado *"PROVISION INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 312.557*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 26 de octubre de 2016, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26° y 27° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación elevan el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, recomendando en el Punto 9 – Recomendación, cuanto sigue:

9. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - T.E.I.S.A ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales sustanciales, formales, legales y técnicos, por tanto, se recomienda la adjudicación conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	26111501-004	SWITCH GERENCIABLE GIGABIT LAYER 3 - 24 PUERTOS	HP	USA	Unidad	1	Unidad	29.000.000	29.000.000
2	26111501-004	SWITCH GERENCIABLE GIGABIT LAYER 2 - 24 PUERTOS	HP	USA	Unidad	10	Unidad	2.879.000	28.790.000
3	26121609-009	PUNTO DE RED CATEGORIA 5e.			Unidad	80	Unidad	102.500	8.200.000
4	39121402-005	MODULO RJ-45 (JACK) CAT. 5e HEMBRA	SIEMON	USA	Unidad	80	Unidad	24.500	1.960.000
5	39121402-011	TOMA DE 1 POSICION PARA MODULO P/ RJ 45 (OFFICE BOX)	SIEMON	USA	Unidad	80	Unidad	18.525	1.482.000
6	26121609-005	PATCH CORD ENSAMBLADO DE 3MTS. CAT. 5e.	SIEMON	USA	Unidad	80	Unidad	27.700	2.216.000
7	26121609-005	PATCH CORD ENSAMBLADO DE 1,5 MTS. CAT. 5e.	SIEMON	USA	Unidad	80	Unidad	21.660	1.732.800
8	26121609-002	ROLLO DE CABLE UTP CAT 5e P/ REDES (305 MTS.)	SIEMON	USA	Unidad	10	Unidad	740.000	7.400.000
9	39121205-001	CANALETA PLASTICA DE 18X21X2 MTS.	SOLODA	ARGENTINA	Unidad	100	Unidad	12.225	1.222.500

3811

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Carmen
29 DIC 16
Hora: 9:00
Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES		
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
D.G.A.F.	[illegible]	
D.G.A.S.	D. [illegible]	
D.G.S.G.	D. [illegible]	
D.G.L.	D. [illegible]	
D.G.L.	D. RECAUDACIONES	
D.G.P.C.	D. SERV. ADM.	
D.G.P.	INSP. GRAL.	
D.G.A.S.	CONTRATACIONES	
D.A.L.	LICITACIONES	
U.R.D.	CONTRATOS	
D.RR.HH.	SEGUROS	
D.RR.II.	PAC Y PRESUPUESTO	
D. COMUNICACION	PLANEAMIENTO	
D. CONTRALORIA	SECRETARIA	

OBS.:

29 DIC 2016

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2608 /2016 I. 29 DIC. 2016

10	39121205-001	CANALETA PLASTICA DE PISO DE 48X13X2 MTS.	SOLODA	ARGENTINA	Unidad	30	Unidad	34.200	1.026.000
11	31162806-004	TARUGO DE 6MM. CON TORNILLO	LINCOLN	PARAGUAY	Unidad	300	Unidad	200	60.000
12	31161608-001	TORNILLO TIRAFONDO Y TARUGO DE 12 MM.	LINCOLN	PARAGUAY	Unidad	40	Unidad	300	12.000
13	40141705-002	CAÑOS ELECTRODUCTO LISO DE ¾"	TIGRE	PARAGUAY	Metros	500	Metros	1.300	650.000
14	40141705-002	CAÑOS ELECTRODUCTO LISO DE 1"	TIGRE	PARAGUAY	Metros	300	Metros	1.825	547.500
15	43211601-003	ORDENADOR DE CABLE HORIZONTAL-2U	SIEMON	USA	Unidad	10	Unidad	125.400	1.254.000
16	43222819-001	PATCH PANEL DE 24 CATEGORIA 5e. -24 PUERTOS	SIEMON	USA	Unidad	10	Unidad	623.826	6.238.260
17	26111501-011	RACK CERRADO DE PARED -19" 9U	JF	TAIWAN	Unidad	10	Unidad	1.092.000	10.920.000
							Total Adjudicado		102.711.060

Monto Adjudicado: Gs. 102.711.060.-
Monto CDP: Gs.131.490.000.-

QUE, por Dictamen N° 10.636, de fecha 20 de diciembre de 2016, las Abogadas Rossana Vera Vera y María Belén Daguerre, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la parte conclusiva expresan: *"En consecuencia, en virtud a lo expuesto, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa. Debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 26 de octubre de 2016, y el Dictamen N° 10.636, de fecha 20 de diciembre de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 184/2016 para la *"PROVISION INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" - ID 312.557*, a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A., con RUC N° 80013979-8, por la suma total de Gs. 102.711.060. (Guaraníes ciento dos millones setecientos once mil sesenta) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal